



PUNTA ARENAS, 22 DIC. 2009

- Vistos :** i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.
 ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1800/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 5897 27-07-2004 y 1622 26-04-2007
- Considerando :** Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Marítimo para Personal y vehículos de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades : Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.
 Que, de acuerdo al Certificado N° 0297 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transbordadora Austral Broom S.A. como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público, O.C. N° 1006-308-SE09

RESUELVO
(EXENTO)

DV.XII R N° 1055

TRAMITADA
Fecha: 22 DIC. 2009
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : TRANSBORDADORA BROOM S.A.

| CANTIDAD | DETALLE | V.UNIT. | V.TOTAL |
|----------|--|-----------|---------|
| | Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Punta Arenas. Nros de Ordenes: 602893, 602895, 602855, 602836, 602859, 602818, 602829, 602749, 602758. 604538, 605068, 604550, 605133, OBJETO: DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XII REGION. | | 301040 |
| | | NETO | 301.040 |
| | | IVA (19%) | |
| | | TOTAL | 301.040 |

PRESUPUESTO AÑO 2009
IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : Trecientos un mil cuarenta pesos.

IMPUTACIÓN : 31.02.004

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

mp
ATRAMBVIJIC
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

ANA TORO RODRIGUEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
2° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGION

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3516686



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl